



LICENCIATURA: EN DERECHO.

CATEDRATICO: LIC. MANOLO RUBEN RODRIGUEZ

ALUMNO: JOSIV CRUZ ABARCA

CUATRIMESTRE: SEPTIMO.

TRABAJO: ENSAYO.

MATERIA: ARGUMENTACION JURIDICA.

ACTIVIDAD: 2 DE PLATAFORMA.

La argumentación jurídica es un proceso fundamental en el derecho, que implica la presentación de razones y pruebas para demostrar la validez de una posición, analizaremos en el presente ensayo los tipos de argumentación jurídica, interpretativa y deductiva.

INTRODUCCION.

La argumentación jurídica es un proceso que implica la presentación de razones y pruebas para demostrar la validez de una posición o tesis jurídica.

este proceso se fundamenta en el derecho. ya que permite a los juristas y abogados presentar sus argumentos de manera clara y convincente.

ARGUMENTACION INTERPRETATIVA.

La argumentación interpretativa es un tipo de argumentación que se enfoca en la interpretación de textos jurídicos como leyes, reglamentos y contratos. Esta argumentación implica la identificación de los principios y reglas que se aplican en el texto jurídico y la aplicación de estos principios y reglas a un caso específico.

La argumentación interpretativa se basa en la idea de que los textos jurídicos tienen un significado objetivo, que puede ser descubierto y a través de la interpretación.

Los juristas y abogados que utilizan la argumentación interpretativa buscan demostrar que su interpretación del texto es la más adecuada y justificada.

ARGUMENTACION DEDUCTIVA.

La argumentación deductiva es un tipo de argumentación que se basa en la lógica y la razón. Esta argumentación implica la presentación de premisas y la derivación de conclusiones a partir de estas premisas.

La argumentación deductiva se basa en la idea de que las conclusiones pueden ser derivadas de manera lógica y necesarias a partir de las premisas. Los juristas y abogados que utilizan la argumentación buscan que sus conclusiones sean inevitables y justificadas a partir de las premisas.

Es importante destacar que la argumentación jurídica no es solo un proceso lógico y racional, sino que también implica la consideración de factores éticos y morales, los juristas y abogados deben ser conscientes de las implicaciones éticas y morales de sus argumentos y asegurarse de que sus posiciones sean justas y equitativas.